



## CONSEJO DIRECTIVO

### RESOLUCIÓN N° 117/2021

### ACTA N° 20/2021

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL TERCER CURSO DE LA CARRERA DE LETRAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.**

## PROGRAMA DE ESTUDIO

### I. Identificación

| Carrera                     | Letras               | Pre-requisito                 | LET 201<br>Didáctica de<br>la lengua y la<br>literatura |
|-----------------------------|----------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Asignatura                  | Corrección de estilo | Carga horaria semestral/anual | 120                                                     |
| Año/Semestre                | Anual                | Carga horaria semanal         | 3                                                       |
| Código de<br>identificación | LET 310              | Clases teóricas               | 50                                                      |
| Área de formación           | Electiva             | Clases prácticas              | 50                                                      |
| Plan curricular             | 2020                 | Créditos                      |                                                         |
| Versión del<br>programa     | V02                  |                               |                                                         |

### II. Fundamentación

La corrección de estilo ofrece a los estudios universitarios elementos básicos para la formación del estudiante en el área de la corrección de textos en lengua española. Para ello, su plan de estudios integra una matriz de unidades curriculares específicas y obligatorias que atienden distintas zonas del saber y la práctica de la corrección de estilo, relacionados con la lingüística, las letras y el saber humanístico general vinculado con la disciplina. De esta forma, la malla curricular del plan prevé la formación disciplinar esencial del futuro corrector de estilo atendiendo de manera armónica un panorama amplio de saberes dentro de las posibilidades y los límites de duración.

Se buscará capacitar a los estudiantes en la corrección de estilo editorial. Se presentarán a tal efecto nociones y conceptos fundamentales de la gramática tanto descriptiva como normativa del español y se explicarán los principales criterios y métodos para la práctica de la corrección. Con una fuerte orientación teórico-práctica, esta materia tiene pues como objetivo principal que los estudiantes adquieran las competencias ortotipográficas y gramaticales necesarias que les permitan corregir de manera adecuada y fundada una amplia gama de textos escritos.

### III. Competencias genéricas

- Desarrolla pensamiento lógico e incrementa su capacidad de abstracción, habilidades que le permitirán abordar situaciones nuevas en forma autónoma, efectuando un análisis preciso de las estructuras subyacentes, decidiendo cuáles herramientas conceptuales y/o metodológicas resultan más apropiadas en cada caso, aplicándolas con racionalidad científica.

#### MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

#### VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.



- Adopta una actitud ética, crítica y flexible, y una disposición permanente a la actualización de sus conocimientos, así como a la indagación de otros nuevos, particularmente los que le permitan participar del trabajo con equipos interdisciplinarios, gestionando con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.
- Corrige y produce diferentes tipos de textos orales y escritos-
- Adquiere los recursos necesarios para expresarse con corrección, expresividad y estilo propio.
- Afronta los deberes y dilemas éticos de la profesión.
- Adquiere el compromiso con la calidad.
- Valora y respeta la diversidad, la multiculturalidad y el medio ambiente

#### **IV. Competencias específicas**

- Comprende distintos tipos de textos que está revisando y evalúa si va acorde con el posible receptor.
- Utiliza la corrección de estilo para perfeccionar el contenido y enfocarse en la coherencia, la expresión y la estructura desde un enfoque lingüístico, gramatical, léxico y semántico.
- Valorar la competencia lingüística como medio de comunicación de ideas y pensamientos, de transmisión estética y cultural, de relacionamiento interpersonal y de cohesión social.

#### **V. Contenidos programáticos**

##### **5.1. Unidad I. Lengua, subjetividad y discurso 30 horas**

5.1.1. Conceptos fundamentales de lingüística estructural. Lenguaje, lengua y habla. El signo lingüístico. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. La noción de valor.

5.1.2. Las funciones del lenguaje. La enunciación. Enunciado y enunciación. La presencia de la subjetividad en el lenguaje. Deixis, modalidad (de enunciación, de enunciado), subjetivemas (sustantivos, adjetivos, verbos).

5.1.3. La inscripción de los sujetos en el discurso. Polifonía enunciativa: voces y discurso referido. Discurso directo, discurso indirecto, discurso indirecto libre, discurso indirecto encubierto, condicional de rumor, palabra entrecomillada.

5.1.4. La correlación de tiempos verbales. Discordancia morfosintáctica. Significado de los tiempos verbales.

##### **5.2. Unidad II. Norma y uso 30 horas.**

5.2.1. Sistema, norma y habla. La normativa. Gramática prescriptiva, gramática descriptiva y norma.

5.2.2. Discurso oral discurso escrito. La noción de corrección. Norma y uso.

5.2.3. El ejemplo del voseo: el tratamiento en los manuales escolares.

5.2.4. Prescripción y estandarización. El criterio de autoridad y el rol de las Academias.

5.2.5. Los criterios de corrección. La ultracorrección. Los procedimientos de corrección. Registros, estilos y tipos de textos.

5.2.6. Textos informativos, interpretativos, de comentario, de opinión. Adecuación de los registros.

---

#### **MISIÓN**

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

#### **VISIÓN**

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.



5.2.7. La lengua estándar. El español neutro. El lenguaje no sexista. Lectos (dialecto, cronolecto, sociolecto) y registros (técnico/coloquial, formal/informal, oral/escrito).

### **5.3. Unidad III. Normas ortotipográficas y gramaticales 40 horas**

5.3.1. La normativa y sus distintos planos. Acentuación: casos especiales. Uso y norma de los signos de puntuación. Uso de mayúsculas y minúsculas. Las clases de palabras.

5.3.2. Concordancia sustantiva con adjetivo. Concordancia Sujeto-Predicado. El paradigma verbal.

5.3.3. La correlación temporal. Uso correcto de los tiempos verbales. Uso del gerundio.

5.3.4. Construcciones absolutas. Verbos impersonales. Voz pasiva (pasiva perifrástica y pasiva con se).

5.3.5. Uso correcto de preposiciones. Adverbios y pronombres. Leísmo, laísmo, loísmo.

5.3.6. Pronombres relativos. Determinativos. Parónimos, barbarismos.

### **5.4. Unidad IV. Las normas y el léxico 20 horas.**

5.4.1. La selección y estructuración del léxico. El estudio del significado. Los distintos tipos de significado: referencial, connotativo, social, emotivo.

5.4.2. Principios estructurales de la teoría de los campos semánticos. Relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, homonimia, polisemia, hiponimia. Formación de palabras.

5.4.3. Neologismos, extranjerismos, préstamos, calcos. Impropiiedades léxicas, palabras cliché, etimologías populares, redundancias.

## **VI. Metodología de enseñanza-aprendizaje**

Se utilizará variadas estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje, con el fin de lograr los objetivos establecidos en el área de la disciplina; variando la metodología acorde a los contenidos para generar espacio al aprendizaje tanto teórico como práctico.

## **VII. Metodología de evaluación:**

Se realizará conforme al Reglamento vigente.

## **VIII. Bibliografía**

- Agencia EFE (1995). *Manual de español urgente*. Madrid. Cátedra.
- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid. Espasa Calpe.
- Alvar Ezquerro, M. (1999). *Manual de redacción y estilo*. Madrid. Istmo.
- Aragó, M. R. (1995). *Diccionario de dudas y problemas*. Buenos Aires. El Ateneo.
- Benveniste, E. (1971). *Problemas de lingüística general II*. México. Siglo XXI. (Cap. 5)
- Cascón Martín, E. (1999). *Manual del buen uso del español*. Madrid. Castalia.
- Di Tullio, A. (1997). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires. Edicial.
- Ducrot, O. (1988). *La polifonía en lingüística, en Polifonía y Argumentación*. Cali. Universidad del Valle.

### **MISIÓN**

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

### **VISIÓN**

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.



- García Negroni, M.M. (2016). *Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires. Waldhuter Editores. (Cap.8, §8.2.4. La correlación de los tiempos verbales)
- García Negroni, M.M. y Estrada, A. (2006). *¿Corrector o corruptor? Saberes y competencias del corrector de estilo*. Páginas de Guarda 1, pp.26-40.
- García Negroni, M.M. y Ramírez G. (2018). *Curso de lingüística general*. Antología anotada. Buenos Aires. Akal.
- García Negroni, M.M. y Tordesillas, M. (2001). *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Madrid. Gredos. (Cap. II, III, IV).
- Gómez Torrego, L. (1996). *Ejercicios de gramática normativa*. Madrid. Arco Libros.
- Hachette, Kovacci, O. (1992). *El comentario gramatical II*. Madrid, Arco Libros. (Cap. 7 a 12)
- Jakobson, R. (1981). *Lingüística y Poética en Ensayos de lingüística general*. Barcelona. Seix Barral.
- Kerbrat Orecchioni, C. (1986). *Los subjetivemas afectivo y evaluativo: axiologización y modalización, en La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*.
- Martínez de Sousa, J. (1997). *Diccionario de redacción y estilo*. Madrid. Pirámide.
- Martínez de Sousa, J. (1998). *Diccionario de usos y dudas del español actual*. Barcelona. Vox.
- Martínez de Sousa, J. (2007). *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón. Tarea.
- Martínez de Sousa, J. (2007). *Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas*. Gijón. Tarea.
- Moliner, M. (1984). *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
- Mosqueda, A. y C. Tosi. (2012). *El oficio del corrector. De la composición manual a las herramientas digitales*. Anuario de Letras (nueva época), vol. 1, México DF.
- RAE. (1999). *Ortografía de la lengua española*. Madrid. Espasa Calpe.
- Ramírez Gelbes, S. s.f. *Ortografíemos*. Buenos Aires, Colihue.
- Ramonedá, A. (1998). *Manual de Estilo*. Madrid, Alianza
- Real Academia Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid. Espasa. Concordancia de tiempos I y II.
- Reyes, G. (1995). *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid, Arco Libros.
- Saussure, F. (1945). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires. Losada. (Introd., cap. III y IV; Primera parte, cap. I y II; Segunda parte, cap. IV y V)
- Valle, P. (1998). *Cómo corregir sin ofender*. Buenos Aires, Lumen.
- Vilches Vivancos, F. (2004). *El menosprecio de la lengua*. Madrid, Dykinson.

---

#### **MISIÓN**

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

#### **VISIÓN**

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.